

# PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPAL 2020 -2024

Ing. Sider Hernández  
Campos M.B.A



**CANDIDATO ALCALDE**

**SAN RAFAEL DE HEREDIA**

A campaign poster for the San Rafael de Heredia municipal government. It features three candidates: Yessenia Ulate (Vicealcaldesa), Sider Hernández (Alcalde), and Michael García (Vicealcalde). The poster includes the logo of the Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) and the text "San Rafael PUSC". At the bottom, it says "¡Una Municipalidad para TODOS!".

Partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA  
VOTE CON UNA X

**San Rafael PUSC**

Yessenia Ulate  
Vicealcaldesa

Sider Hernández  
Alcalde

Michael García  
Vicealcalde

¡Una Municipalidad para **TODOS!**

Nuestro plan de Gobierno Municipal tiene como objetivo principal establecer los parámetros para una gestión integral eficaz y eficiente en el uso de los recursos, para lograr una municipalidad accesible a los ciudadanos, altamente eficiente y eficaz en su gestión, con participación ciudadana e inclusiva que promueva el desarrollo económico social y económico del cantón, en congruencia con el medio ambiente.

El desarrollo del Cantón de San Rafael de la Provincia de Heredia, en su actualidad se ha visto afectado por el crecimiento de la población, el desarrollo urbanístico y comercial, lo cual sin duda alguna establece nuevos retos relacionados con la eficiente y eficaz gestión municipal, la prestación de los servicios públicos, el ordenamiento vial y del uso territorial (residencias, comercios, industrias), la gestión ambiental que asegure una conservación y protección de los recursos naturales, hídricos y en general la generación de políticas municipales que impacten de manera positiva en el bienestar de las personas, de las familias en armonía con el ambiente, con espacios de recreación y esparcimiento adecuados y entornos seguros.

La municipalidad debe convertirse en un gobierno local, con mayor protagonismo en la gestión del desarrollo local, con funciones estratégicas que van más allá de las que tradicionalmente se asocian a las municipalidades como la recolección de basura, mantenimiento de caminos cantonales, administración de espacios públicos, manejo de patentes, áreas verdes y esparcimiento, de manera tal que, el gobierno local debe ser promotor y gestor de la coordinación con otras instituciones del gobierno y privadas, para la promoción y atracción de nuevas inversiones, apoyo al comercio, generación de empleo, acceso a programas de bienestar social, combate contra la deserción estudiantil, acceso a la educación, la prevención de la violencia y la inseguridad.

Nuestro objetivo técnico administrativo es lograr las calificaciones más avanzadas en las variables de evaluación de la Contraloría General de la República, mejorando los procesos de trabajo para lo cual respetaremos los procesos de administración, planificación, ejecución y evaluación de impacto en los proyectos municipales. La ineficiencia en el manejo de los fondos municipales debe ser erradicada totalmente y las evaluaciones de gestión y de rendición de cuentas serán un imperativo ante la ciudadanía. Estamos conscientes de que el mayor impacto en la gestión institucional se basa en elementos como la gestión financiera, la contratación administrativa, las tecnologías de la Información, recursos humanos y procesos internos, valoraciones reales del desempeño institucional, en donde si las mismas, se desarrollan con eficiencia, eficacia y economicidad, facilitan la toma de decisiones para la mejora continua y deseada de la Municipalidad.

Disminuir la pobreza a través de programas de fomento y atracción de inversiones que generen producción y empleo en las diferentes comunidades del Cantón, asimismo, fomentar y fortalecer la capacidad de organización y gestión de micro, pequeñas y medianas empresas y crear las condiciones jurídicas y administrativas, simplificando procesos, para dar seguridad e incentivar los negocios de inversionistas locales y foráneos.

Nuestro plan de gobierno municipal para el periodo 2020 – 2024, se basa en los siguientes principios, valores y áreas o ejes de acción.

## 1. PRINCIPIOS Y VALORES

- **TRANSPARENCIA:**

Visibilidad de la gestión municipal y de sus funcionarios, actuando con honradez en el ejercicio de sus funciones y en el uso de los recursos municipales. Con una apertura a los ciudadanos como principales fiscalizadores del trabajo municipal.
- **IGUALDAD:**

Se debe de garantizar el trato igualitario para todas las personas, sin distinción de raza, sexo, ideología política, religiosa o de clase social.
- **VOCACION DE SERVICIO:**

El desempeño de las funciones municipales debe de realizarse con eficiencia, trato amable, tolerante y calidad para satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos que son la razón de ser y que tendrán como resultados una experiencia agradable en los trámites municipales.
- **RESPONSABILIDAD:**

La Capacidad para cumplir a cabalidad las tareas y obligaciones que se le asignan, asumiendo las consecuencias de los actos u omisiones y tomando medidas correctivas en búsqueda de la mejora continua.
- **MEJORAMIENTO CONTINUO:**

La búsqueda constante de acciones que permitan que los procesos y la gestión municipal sean más competitivos en la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos, comprometiéndose en la búsqueda de resultados excelentes en su gestión.
- **COMPROMISO:**

La capacidad para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con el desarrollo del trabajo municipal asignado con profesionalismo, responsabilidad y lealtad, poniendo el mayor esfuerzo para lograr superar las expectativas de los ciudadanos.
- **RESPECTO:**

El respeto es reconocer los derechos iguales de todas las personas, el medio ambiente, las necesidades de cada ciudadano del cantón y la sociedad donde vivimos

## 2. EJES O AREAS DE ACCION



### 1. ADMINISTRACION Y GESTIÓN MUNICIPAL

Transformar la administración municipal, utilizando las herramientas tecnológicas de manera adecuada para hacer mas eficiente la gestión teniendo una visión estratégica general del desarrollo del Cantón de San Rafael de Heredia, sustentada en relaciones fluidas y cooperativas entre la Alcaldía, Consejo Municipal, otras entidades y organizaciones del Cantón. Utilizando los recursos municipales de una manera mas eficiente y en compatibilidad con el uso adecuado y sostenible de los recursos naturales.

#### I. GESTIÓN MUNICIPAL:

##### Objetivos

- a. Lograr una administración más eficiente, con una organización ágil, personal capacitado, motivado y comprometido con el Plan de Gobierno Municipal.
- b. Gestionar la asignación eficiente de los recursos municipales con los principios de igualdad, solidaridad y participación ciudadana.
- c. Asegurar la erradicación de toda posible acción corrupta en toda gestión municipal a través de la Transparencia y accionar de la Municipalidad y de la rendición de cuentas respectiva.
- d. Implementar trámites, servicios y procesos municipales claros, transparentes y con apego a los marcos jurídicos y legales correspondientes según corresponda.

##### Propuestas

- a. Fortalecer una plataforma tecnológica y de acceso web para la simplificación en la solicitud y seguimiento de trámites, así como requerimientos comunales, solicitudes de información, denuncias y planteamiento de solución de problemas.

- b. Generar los mecanismos para la evaluación continua de los procesos municipales, y la implementación de recursos tecnológicos para lograr mejorar la eficiencia mediante la simplificación de la tramitología, reduciendo los costos administrativos y mejorando la satisfacción del usuario.
- c. Fortalecer el departamento de Planificación y Evaluación municipal, mediante la capacitación continua de sus funcionarios, mejorando así la ejecución del presupuesto municipal y la coordinación con otras entidades (gobierno – privadas-actores distritales) para asegurar la gestión adecuada de las etapas de planificación, ejecución y evaluación de los proyectos municipales en pro de las necesidades reales y prioritarias del Cantón.
- d. Evaluar la eficiencia de acceso a internet gratuito en los diferentes centros y parque de los distritos y buscar los mecanismos adecuados para brindar dicho servicio en diferentes puntos del cantón, abarcando los distritos.

## II. INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

### Objetivos

- a. Contribuir con el desarrollo social y económico de los diferentes distritos del cantón.
- b. Establecimiento de políticas y reglas claras, controles eficientes y una finalización continua y responsable de las obras que se desarrollen en el cantón con una evaluación de las etapas de cada proyecto y una evaluación post finalización de los proyectos.
- c. Desarrollar planes parciales, como elemento del Plan Parcial contenida en el transitorio 2 Ley de Planificación Urbana y en el reglamento de Renovación Urbana que faculta a la municipalidad al estudio de planes de desarrollo para sectores específicos del Cantón debido a sus características específicas.
- d. Promover la participación ciudadana en los procesos de fiscalización y definición de obras a través de las organizaciones comunales.

### Propuestas

- a. Mejorar la condición, mantenimiento y ampliación de la red vial cantonal, mejorando la competitividad y el tránsito seguro de conductores y peatones con soluciones reales y duraderas a través del tiempo.
- b.
- c. Redoblar los esfuerzos para la conservación de las áreas protegidas en el cantón mediante planes de incentivos a la preservación de la naturaleza.
- d. Propiciar la construcción y mantenimiento de aceras, en los lugares de importante tránsito peatonal considerando los aspectos de diseños correspondientes a la Ley 7600.

### III. ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL

#### Objetivos

- a. Fomentar la creación y fortalecimiento de las asociaciones de desarrollo comunal, como eje y pilar fundamental en el desarrollo integral de los distritos
- b. Comunicación fluida y constante entre la municipalidad y las asociaciones de desarrollo

#### Propuestas

- a. Esfuerzos coordinados con las asociaciones de desarrollo para el embellecimiento de parques, áreas recreativas, deportivas, de esparcimiento familiar en las comunidades.
- b. Ejecutar procesos de capacitación constantes a las asociaciones de desarrollo en temas relacionados con planificación, presentación de proyectos, gestión de presupuestos, etc. Con una evaluación constante de la comprensión de las capacitaciones y del personal que desarrollara las mismas.
- c.

## 2. SEGURIDAD CIUDADANA

El Desarrollo Social y económico de los ciudadanos se debe de desarrollar en ambientes seguros y tranquilos, mediante planes y acciones que colaboren en la prevención a la violencia, la delincuencia y la inseguridad en general.

#### Objetivos

- a. Implementar acciones preventivas y en coordinación con la fuerza pública y comités de seguridad cantonal.
- b. Mantener la seguridad y el orden en las actividades que se realicen en el cantón.
- c. Garantizar el orden vial del cantón en coordinación con la Dirección General de Transito y de la Policía de Transito Municipal.

#### Propuestas

- a. Garantizar una seguridad pública en cada distrito, basada en un estudio previo de la realidad Cantonal enfocado en las necesidades puntuales de cada distrito.
- b. Ampliación estratégica de la instalación de cámaras de seguridad en los principales puntos de los distritos.
- c. Evaluar la eficacia del monitoreo de las Cámaras en pro de buscar la eficiencia plena del recurso tecnológico y humano, así como evaluar acciones conjuntas en esta área con otras instituciones paralelas presentes en el Cantón como la Cruz Roja.
- d. Fomentar y apoyar los programas que colaboran en la creación de comités de seguridad comunal y Promover la participación de la ciudadanía en pro de las organizaciones de seguridad comunitaria que permitan minimizar el impacto de la inseguridad de los diferentes distritos del Cantón.
- e. Gestionar de manera constante ante el Ministerio de Seguridad Pública para lograr la existencia y efectividad de delegaciones en cada uno de los distritos, así como

- aumento de oficiales y recursos para los efectivos destacados actualmente en el cantón.
- f. Mejorar la capacidad a nivel organizacional y capital humano, así como de recursos, a la policía Municipal y fuerza pública.
  - g. Participar en programas de prevención efectivos y dinámicos que nos sean en colegios y escuelas.
  - h. Evaluar el alumbrado público en zonas de alto riesgo y fomentar el mismo en los lugares que no cuenten con dicha iluminación.
  - i. Articular procesos interinstitucionales orientados en materia preventiva hacia la niñez y adolescentes tanto en materia de seguridad como acerca del consumo de drogas y estupefacientes.

### 3. DESARROLLO SOCIAL

El crecimiento económico del cantón, debe de ir ligado estrechamente con el desarrollo social mediante la implementación de políticas sociales y programas realistas que permitan cerrar y/o minimizar las brechas existentes y generar oportunidades de progreso y bienestar.

La municipalidad debe de liderar con efectividad y eficiencia y transformarse en un ente de enlace y de trabajo de todas las entidades gubernamentales del cantón para impulsar el bienestar de las familias con mayores necesidades, planteando iniciativas que contribuyan a mejorar de manera efectiva y oportuna, las condiciones de vivienda, combate a la pobreza, servicios de salud, prevención de situaciones de riesgo y vulnerabilidad en general.

#### I. SALUD

##### Objetivos

- a. Garantizar servicios de salud eficientes, con calidad de atención y al alcance de todos los ciudadanos del cantón.

##### Propuestas

- a. Coordinar con la CCSS para establecer un plan de apoyo interinstitucional en pro de mejoras de la Clínica de Salud del Cantón y de los programas de Ebais existentes.
- b. Apoyar al comité de Cruz Roja que opera en el Cantón y que tiene alcance distrital.
- c. Apoyar la gestión de organismos competentes que garantizan el respeto de las leyes de seguridad social para los trabajadores que laboran en Empresas y Microempresas en el Cantón.
- d. Realizar, apoyar y gestionar actividades que promuevan la alimentación saludable y la actividad física de todos los miembros de la familia en los diferentes distritos.
- e. Gestionar Ferias de la Salud a nivel Distrital con otras instituciones públicas y apoyo de organismos paralelos.

## II. VIVIENDA

### Objetivos

Garantizar acceso a una vivienda digna a los ciudadanos del cantón, mediante el apoyo a los diferentes programas del Gobierno y la correcta administración de políticas sociales y económicas.

Lograr que la municipalidad sea un organismo facilitador, de coordinación y apoyo de los programas e instituciones que velan por temas de vivienda

### Propuestas

- a. Coordinar con el Ministerio de Vivienda, INVU e instituciones financieras estrategias y apoyo municipal para la búsqueda y compra de lotes, para facilitar vivienda digna en los diferentes distritos.

## III. EDUCACIÓN

El acceso a servicios educativos de alta calidad es un pilar para lograr las oportunidades de desarrollo social y económico

### Objetivos

Garantizar el acceso a programas de apoyo y acceso a la educación, combate a la deserción estudiantil, especialización y ampliación de las especialidades que se dan actualmente en el cantón.

### Propuestas

- a. Promover un programa municipal de becas para niños y jóvenes estudiantes de escasos recursos.
- b. Impulsar programas de prevención y combate de la deserción estudiantil, en conjunto con los colegios y escuelas del cantón.
- c. Desarrollar una oficina en la municipalidad que apoye en la asesoría, capacitación y acompañamiento para obtener información y realizar los trámites necesarios para acceder a los diferentes programas de apoyo estudiantil
- d. Trabajar en conjunto con el MEP para la ampliación, remodelación o construcción de los centros educativos de los diferentes distritos que así lo requieran.
- e. Fomentar las escuelas y colegios nocturnos en distritos donde no existan, para que sirvan como elemento de desarrollo social y económico.
- f. Evaluar en conjunto con el INA los programas que actualmente se ejecutan, con el fin de validar su alineación con las actividades económicas de la zona, actuales y las que se vayan incorporando

## 4. BIENESTAR HUMANO Y FAMILIAR

La municipalidad debe de buscar el crecimiento de la sociedad de manera integral, apoyando con programas a cada unidad familiar y a los individuos que la conforman, razón por lo cual se debe asegurar que sean atendidas las necesidades de la población en general, niñez, juventud, madres adolescentes, Madres jefas de hogar, adultos mayores, indigentes, etc.

### Objetivos

- a. Trabajar en el crecimiento y apoyo social, económico, emocional de los ciudadanos del cantón.
- b. Optimizar los medios de coordinación con las comunidades para tener un conocimiento más efectivo de las necesidades existentes en el cantón.

### Propuestas

- a. Fortalecer y/o relanzar la oficina de gestión comunal y de la mujer como un programa de atención integral con un enfoque social, para que sirva como iniciativas de prevención y apoyo psicológico en temas como violencia doméstica, embarazo en adolescentes, etc.
- b. Trabajar en fortalecer la creación, apertura y operación de los programas de redes de cuidado. También buscar una ampliación en su horario de atención para que sean un apoyo para las mujeres que tienen horario de estudio nocturno.
- c. Promover el apoyo y la gestión de las instituciones u organizaciones que brindan atención a los adultos mayores, generando una coordinación con las instituciones de gobierno o instituciones (IMAS – CONAPAM – ALBERGUES) para garantizar la atención digna de esta población que se encuentran en situaciones de pobreza, maltrato o abandono.
- d. Promover las iniciativas culturales, deportivas y recreativas que permitan disfrutar de una vejez digna, con integración a la sociedad.
- e. Brindar un apoyo decidido y cercano con las instituciones, fundaciones y programas que velan por la atención, apoyo e inserción a la sociedad de las personas indigentes del cantón.
- f. Fortalecer la inversión municipal en la habilitación, mantenimiento y construcción de espacios públicos que sirvan como puntos de encuentro familiar, y que promuevan el deporte, la recreación sana y el esparcimiento, ejemplos parques, instalaciones multiuso, senderos de caminata, etc.
- g. Apoyar a las asociaciones de desarrollo comunal y la gestión municipal para el mantenimiento y construcción de espacios para los nuevos deportes recreativos de la niñez y de la juventud.
- h. Fomentar y fortalecer los programas, asociaciones, grupos que promuevan el arte, la cultura, la música, el deporte y las actividades culturales en general, ya sea en espacios abiertos o en las diversas instalaciones del cantón.

- i. Realizar campañas conjuntas con los centros educativos en todos los distritos de prevención sexual, prevención del aborto, identificación de violencia doméstica, hostigamiento sexual, y drogadicción, con enfoque principal a la niñez y juventud.
- j. Apoyar la mejora y ampliación de los servicios de comedores estudiantiles.
- k. Establecer de manera eficaz un programa para brindar atención psicológica gratuita adolescentes embarazadas, mujeres en riesgo de violencia doméstica, niños, adolescentes, etc.
- l. Promover las inversiones que sean requeridas para que la infraestructura de orden municipal tales como accesos, calles, aceras e instituciones públicas cumplan con los requisitos establecidos en la ley 7600.

## 5. DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

La municipalidad como gobierno local debe de ejercer un papel predominante en el desarrollo económico del cantón, mediante la mejora de las condiciones de competitividad con infraestructura de calidad, trámites municipales ágiles y claros para la atracción de empresas, la municipalidad debe ser el elemento de apoyo y enlace a los comerciantes para la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio fuera del cantón, y apoyo a las ideas de emprendurismo y pymes del cantón, enlazado con el uso sostenible de los recursos naturales.

### Objetivos

- a. Mejorar las condiciones de competitividad del cantón para la atracción de nuevas empresas, y atracción de inversiones.
- b. Establecer planes locales de fomento de nuevas empresas, apoyo a los emprendedores, mujeres trabajadoras.
- c. Facilitar la orientación, capacitación e intermediación de empleo que permita a los ciudadanos el acceso a las diferentes ofertas laborales provinciales y del cantón.
- d. Fomentar el desarrollo agropecuario del cantón, siempre de la mano del cuidado de los recursos naturales.
- e. Gestionar el desarrollo del turismo rural, mediante la simplificación y orientación de trámites. Buscando nuevos focos de turismo en el cantón.
- f. Aprovechar de los recursos de cooperación internacional disponibles.

### Propuestas

- a. Fortalecer el ente municipal para que sirva de enlace y coordinación con otros entes gubernamentales que promueven el comercio exterior, aplicación de recursos para el desarrollo de obras y apoyo al turismo, etc.
- b. Fomentar un programa de asesoría, capacitación y apoyo a las empresas y comercios del cantón para lograr ventajas competitivas y aumento de sus canales de distribución, ventas, etc. Con el fin de que estos programas funcionen como elementos de generación de nuevas ideas productivas para las empresas.

- c. Fortalecer la Oficina de bolsa de empleo municipal, brindando capacitación en temas de empleabilidad, acceso a computadoras para acceder a bolsas de empleo vía web y una coordinación constante con instituciones privadas y estatales basada en la demanda real del mercado laboral y de la oferta disponible en el Cantón.
- d. Fortalecer programas que promueven, capaciten y asesoren las ideas emprendedoras entre los jóvenes.
- e. Promover programas municipales con políticas locales de apoyo a las mujeres trabajadoras, microempresarios, y de incubación de ideas productivas ubicadas en los diferentes distritos del cantón con base a las realidades del mercado local y circundante.
- f. Promover en conjunto con el ICT los puntos y proyectos turísticos presentes en los diferentes distritos del cantón. De igual forma promover nuevos enfoques de atracción turística por ejemplo Parques para la práctica del ciclismo de aventuras, caminatas y cerreras rurales, canope
- g. Apoyar con capacitación y promoción el desarrollo de artesanías que aprovechen las materias primas y elementos naturales presentes en el cantón.

## 6. POLITICAS AMBIENTALES

La protección de los recursos naturales es fundamental para garantizar la sostenibilidad del cantón y el bienestar para las generaciones actuales y futuras. Por esta la conservación de los recursos hídricos, naturales, manejo adecuado de desechos debe de ser un eje fundamental en las políticas del gobierno local.

### Objetivos

- a. Mejorar la participación del sector privado, municipal y gubernamental en los programas de conservación y gestión ambiental
- b. Lograr el desarrollo económico en armonía con el medio ambiente.
- c. Redoblar los esfuerzos municipales para la conservación de áreas protegidas del cantón y mantos acuíferos en conjunto con la Empresa de Servicios Públicos de Heredia.
- d. Convertir de manera real al cantón en un cantón amigable con el medio ambiente mediante certificaciones de carbono neutro y fortalecer las acciones comunitarias en donde se ha otorgado La Bandera Azul.
- e. Mejorar los procesos de fiscalización municipal para garantizar el cumplimiento de políticas ambientales por parte de la industria y el comercio.

### Propuestas

- a. Promover de manera mas efectiva la importancia del reciclaje, y facilitar a todas las comunidades el sistema de recolección de desechos reciclables seleccionados.

- b. Evaluar la colocación de paneles solares u otros sistemas de ahorro energético en el edificio municipal y en otras edificaciones de la municipalidad.
- c. Mantenimiento adecuado de la flotilla vehicular de la municipalidad para garantizar la disminución de gases.
- d. Realizar en capacitaciones educativas dinámicas y efectivas en centros de educación que fortalezcan los programas de educación ambiental.
- e. Promover los canales de denuncia, y gestión municipal para la detección y corrección de los focos de contaminación de las reservas acuíferas.
- f. Promover la investigación municipal en coordinación con instituciones u organismos en asuntos de carácter ambiental.
- g. Establecer y/o continuar con el proceso de mejora continua, simplificación de trámites y digitalización de procesos, uso de tecnología para reducir el consumo de papel.